

En la M^a N^a L^a M^a L^a L^a de Loua en nueve días
del mes de Agosto de mill setecientos y quarenta
sefuntaron los S^{res} Loua Justicia y Residencia de
ella Contas Salas de su Ayuntamiento para tratar y
Conferir Cosas tocantes al Servicio de su Maj^{est}
y Utilidad de esta xrepública es asauer el
S^{re} Dⁿ Joseph de Castro Valcarrnel Correo y Capitan
de esta Ciudad y los S^{res} Dⁿ Diego Melgarexo Alfe^{re}
rez mayor, Dⁿ Diego Ruiz Mathos, Dⁿ Juan Antonio
Garcia Seron, Dⁿ Bar^{on} Martinez Guisao y Ca
yuela, Dⁿ Antonio Molina Gomara, Dⁿ Juan Ruiz
de Guisao, Dⁿ Nicolas Montis y Terrera, Dⁿ Miguel
Joseph de Biziña, Dⁿ Matheo Perez de Tudela, Dⁿ
Alfonso Joseph Feaz Otero =

Dⁿ Andres Murziano Cavallero, Dⁿ Roque Ruiz Prieta =
En este estado entro en este Ayuntamiento el S^{re} Dⁿ Gaspar
pax Lalarion de Ordanoz =

Legaria / En este Ayuntamiento se ha visto la Legaria de
los S^{res} Abad y Cabildo de la Insigne Colegiat de
S^{re} Dⁿ Laminio, en respuesta de la que por esta Ciudad
se hizo en favor de las Donnas de la de un^a una
S^{ra} D^a Maria Ana de Neburga Reina que fue de
esta Monachia para Cuas exequias se señala
por d^{ho} S^{re} el Sabado proximo Trere el Correo de
te, y por la Ciudad entendida = D^{ho} se ponga en este
libro Capitular y Acordo que los S^{res} Comisarios de Se
garias dispongan y providen en quanto sea Con
duente para d^{ho} funebre aparato =

